

ESCUELA DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS DE CUENCA POR PARTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Adjudicadas por 303 millones las obras de la Escuela de Artes

La empresa "Necso" se encargará de la rehabilitación del edificio del antiguo convento de Las Angélicas

M.J.S.
CUENCA

La Diputación Provincial de Cuenca ha adjudicado las obras de construcción de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cuenca a la empresa "Necso" por un importe de 303 millones de pesetas.

La Comisión de Coordinación del convenio suscrito entre la Consejería de Educación y la Diputación Provincial se reunió ayer para analizar los detalles de la adjudicación de diferentes obras, entre las cuales se encontraba la rehabilitación del edificio del antiguo convento de Las Angélicas de la calle San Pedro en donde se ubicará la Escuela de Artes y Oficios de Cuenca.

Las obras fueron adjudicadas hace unos días por un importe total de 303.158.744 pesetas y salieron a licitación por 346.585.965 pesetas. El pasado miércoles el Boletín Oficial de la Provincia publicaba que la Consejería de Educación ha solicita-



El antiguo convento de Las Angélicas de la calle San Pedro se convertirá en Escuela de Artes y Oficios.

ARCHIVO

do ya la licencia de funcionamiento de la actividad en la cual se incluirá la licencia de obras.

El delegado de la Junta de Comunidades en Cuenca, José Luis Martínez Guijarro, señalaba que

con estas dos actuaciones se da un paso importante para cumplir el objetivo del Gobierno regional de poner en funcionamiento en Cuenca una Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. "Hay que recordar que para el cumplimiento de este compromiso se suscribió un convenio con la Diputación de Cuenca que es quien va a ejecutar materialmente las obras y la institución que es propietaria del edificio del antiguo convento de Las Angélicas", señaló el delegado que añadió que una vez que esté rehabilitado el inmueble será cedido a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Martínez Guijarro resaltó que se trata de un proyecto muy importante para Cuenca y destacó que en el mismo tanto el Ayuntamiento como el alcalde han puesto un gran interés ya que, según dijo, "se trata de recuperar un servicio que desde los

años treinta no existía en Cuenca. Lo que se quiere es crear una Escuela de Artes ligada a la rama artística de la Educación Secundaria Obligatoria; pero a la vez que se pueda impartir una formación al margen de la enseñanza reglada que contempla la Consejería de Educación".

Recordar que ya en el mes de julio el alcalde de Cuenca, José Manuel Martínez Cenzano, expresaba a nuestro periódico su satisfacción porque este proyecto comenzaba a ser una realidad y manifestaba su interés en que la Escuela de Artes de Cuenca "sea diferente" tanto en su diseño como en cuanto a la definición de los elementos de la formación profesional.

Las obras podrían comenzar a primeros de año, una vez que se formalice el contrato y la ejecución de las mismas se prolongará durante 18 meses.

A PARTIR DE ENERO

Correos canjeará los sellos en pesetas por otros equivalentes en euros

EL DÍA
CUENCA

Correos emitirá a partir del 1 de enero de 2002, sellos cuyo valor se expresa en euros, aunque la empresa postal fue se anticipó a la entrada del euro ya que hace 15 meses, en octubre de 2000, comenzó a emitir sellos con valor en euros y en pesetas, los cuales podrán seguir utilizándose a partir de enero, indefinidamente y sin ningún tipo de problema.

Sin embargo, todos los efectos postales cuyos valores figuren exclusivamente en pesetas caducarán a partir del 1 de marzo de 2002, aunque los ciudadanos podrán canjear gratuitamente los sellos en pesetas por sellos con valor en euros en cualquier oficina de Correos hasta el 30 de junio.

Camambio de sellos

A partir del 1 de julio de 2002 se podrán canjear en las oficinas por correo certificado dirigido a la Unidad Central de Canje (Servicio Filatélico) o directamente en el Servicio Filatélico. Señalar que sólo serán admitidos para cambio los sellos que no presenten ninguna señal de haber sido utilizados o manipulados, y el canje de los sellos o demás signos de franqueo serán siempre por sellos en euros.

Por lo que respecta a las máquinas de franquear, Correos informa que estamparán necesariamente en céntimos de euro a partir del 1 de enero de 2002. Durante el último trimestre de este año los fabricantes de máquinas y las personas físicas o jurídicas que estén autorizadas para franquear por este medio están procediendo a su adaptación. El 31 de diciembre de 2001 será el último día posible para franquear en pesetas, de acuerdo con la Ley 46/98 de diciembre sobre introducción del euro.

Reembolsos

En cuanto a los reembolsos, durante el periodo de convivencia de las dos monedas, desde el 1 de enero hasta el 28 de febrero, Correos aceptará el pago de reembolsos en pesetas o en euros. Por otra parte, el giro que llevan los carteros a las casas, desde el 1 de enero de 2002 se pagará en euros.

Correos llevará los primeros billetes y monedas euro a muchos de los casi 4.000 municipios que hay en España sin oficinas bancarias, teniendo en cuenta que los carteros llegan a todos los rincones de España.

PARTICIPACIONES ANULADAS

La Asociación Peñas Mateas pone en conocimiento del público en general que **QUEDAN ANULADAS** las participaciones 1201 a 1300 del número 23.356.

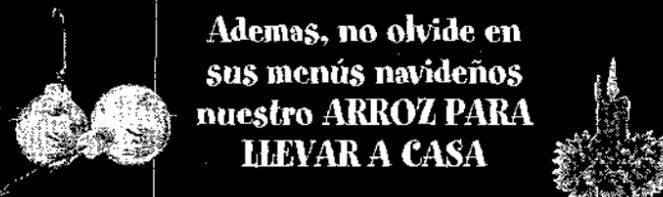
Para cualquier consulta contactar con Israel en el teléfono 651 842 102.



Restaurante
Marlo
969 21 11 73 - 969 21 38 60

LA NAVIDAD EN MARLO ES UNA FELIZ NAVIDAD

Además, no olvide en sus menús navideños nuestro **ARROZ PARA LLEVAR A CASA**



†

AGRADECIMIENTO

Los familiares de
D. JOAQUÍN MUÑOZ LÓPEZ,
recientemente fallecido, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, como sería su deseo, agradecen las innumerables muestras de condolencia y afecto recibidas por tan triste motivo.